

# AT! ZINEMA – AT! LITERATURA

## TABLA DE JUSTIFICACIÓN<sup>1</sup>

GASTOS		Gastos en EUROS <sup>2</sup>
Gastos de alojamiento <sup>3</sup>		
Gastos de viaje (si es en coche, cumplimentar la tabla inferior) <sup>4</sup>		
Dietas (especificar en la tabla) <sup>5</sup>		
<b>1. TOTAL GASTOS</b>		

INGRESOS		Gastos en EUROS
Aportación de entes públicos		
Aportación de entes privados		
Aportación Etxepare Euskal Institutua		
<b>2. TOTAL INGRESOS</b>		

DIETAS	
Fecha	Importe
<b>Total</b>	

KILOMETRAJE			
	Fecha	Importe (km x 0,35 )	Peajes
Ida			
Vuelta			
		<b>Total</b>	

En ....., a ..... de ..... de 2024

Firma de la persona solicitante o su representante legal:

<sup>1</sup> Nota sobre datos personales: <https://www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedep/es/transparencia/057300-cap2-es.shtml>

<sup>2</sup> En el caso de las facturas en otras divisas, convertir el gasto a euros indicando el tipo de cambio aplicado.

<sup>3</sup> En general, únicamente se aceptarán 2 noches por actividad. Se aceptará un máximo de setenta (70) euros en España, y un máximo de ciento veinte (120) euros fuera de España. Se justificará mediante factura.

<sup>4</sup> El gasto de vuelos, trenes y similares se justificará mediante factura. En caso de coche, el kilometraje se justificará mediante la tabla y el peaje mediante factura o justificante de pago.

<sup>5</sup> En general, solo se aceptarán como máximo 3 días de dieta, 40 € al día en España y 60 € en el extranjero.